



Esto que parece basura, sí vale plata. La vida del niño, ni un centavo. (Foto: María del Pilar Mejía)

Explotación sexual de niñas y adolescentes y narcotráfico en el VRAE y el trapecio amazónico

MARÍA DEL PILAR MEJÍA*

El 12 de febrero de 2012 fue capturado el “camarada Artemio”, último cuadro del Comité Central de Sendero Luminoso y cabecilla del Comité Regional del Huallaga. Después de este importante suceso, se habló que el siguiente objetivo en la lucha contra el terror sería el “camarada José”, asentado en el convulsionado valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), primer productor de hoja de coca en el mundo y de refinamiento de cocaína en el Perú.

Es muy común que en los debates sobre la subversión y el narcotráfico se omite hablar de la infancia. El lector se preguntará qué tienen que ver los niños en este asunto. Pues mucho.

Para nadie ya es un secreto que Sendero Luminoso recluta niños en la zona del Vizcatán y los adoctrina política y

militarmente, y que en esta y otras zonas cocaleras los niños son explotados por el narcotráfico.¹

A estos dos problemas se suma la explotación sexual de niñas y adolescentes, práctica bastante extendida en valles cocaleros como el del VRAE y el trapezico amazónico. En estas zonas, los escenarios comunes de explotación sexual de niñas son principalmente los bares y los campos en donde se transforma la hoja de coca en droga.

En todo el Apurímac Ene, desde Pichari hasta Santa Rosa, pasando por Llochegua, San Francisco, Kimbiri y Sivia, funcionan cantinas donde las niñas son explotadas sexualmente. A estos lugares se les conoce con el nombre de prostibares.

Los prostibares han aumentado considerablemente conforme ha ido cobrando mayor importancia la actividad económica derivada del narcotráfico y del lavado de dinero.

La mayoría de estos locales son pequeños, tienen pisos de tierra y techo de paja del que pende un solitario foco rojo. Las paredes, generalmente de carrizo, están cubiertas con afiches de mujeres que visten

* Socióloga. Especialista en temas de infancia y vulnerabilidad social. Cuenta con experiencia en gerencia, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo social en organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

1 Mejía, María del Pilar, “Los niños que trabajan en la coca, flagrante violación de los derechos humanos de la infancia”. Boletín electrónico *Narcotráfico y gobernabilidad*. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-PUCP), año 4, n°. 36, 2010.

diminutas ropas interiores y de artistas de fama internacional.

Al fondo de estos locales cuelga una cortina roja detrás de la cual, en el mejor de los casos, hay cuartos, y la mayoría de veces, solo colchones que sirven para los intercambios sexuales.

Estos “negocios” son atendidos por niñas y adolescentes provenientes de Cusco, Ayacucho y Junín que han sido captadas con engaños por varones que les ofrecen trabajo en el negocio de la coca y un futuro mejor.

Elas se encargan de despachar la cerveza y de estar prestas a los requerimientos de los clientes, pues cuando estos quieren “algo más” están obligadas a atenderlos. Trabajan bajo la atenta mirada de sus patronas, con quienes no las une lazo sanguíneo o de parentesco.

Las niñas suelen abordar a los clientes cuando llegan. Han cambiado las ropas que solían usar por pequeñas minifaldas y escotes pronunciados, y llevan los labios pintados de rojo. La mirada tímida con la que llegaron pronto se transforma en una vivaz y provocadora.

Los clientes son en su mayoría violentos, las golpean cuando están muy ebrios. Continuamente presencian peleas a botellazos entre los parroquianos.

El medio en el que trabajan también es violento. Constantemente hay gente

asesinada por ajustes de cuentas, y en los lugares donde están los remanentes de Sendero, siempre hay feroces ataques terroristas en los que mueren militares y civiles.

Esto sucede ante la mirada complaciente de todos, de civiles y autoridades policiales. En un entorno donde es común que las fuerzas del orden se corrompan por el narcotráfico, no llama la atención que por unos cuantos soles también se conviertan en cómplices y encubridores de delitos como la explotación sexual de niñas y adolescentes.

Si bien de cuando en cuando se intervienen los prostibares y se detiene a menores de edad, solo algunas llegan a ser puestas a disposición del Ministerio Público. Casi todas las chicas logran su libertad a las pocas horas pues “sus dueñas” pagan a la policía para que las liberen.

Pero el prostibar es solo la puerta de entrada para sufrir otras formas de explotación. La estancia de las niñas en la cantina es temporal: la lógica es rotarlas para que los clientes “no se aburran” e insertarlas en el circuito del narcotráfico. A la mayoría la someten a trabajos forzosos en los campos de coca, otras son utilizadas para la producción de droga y, a las más listas, las hacen trabajar cargando pasta básica de cocaína en mochilas.



Este no es el trabajo que les ofrecieron. (Foto: www.inforegion.pe)

En los campos de coca, las niñas tienen intercambios sexuales con los peones para asegurar su trabajo, pagar deudas que les inventan y obtener una mejor remuneración por su labor en los

cocales. Por otro lado, los reclutadores de niñas, generalmente varones, pululan por los campos de coca con el objeto de tomar contacto con ellas y explotarlas sexualmente.



Población vulnerable. El negocio de la droga no perdona edades. (Foto: www.inforegion.pe)

La situación de las niñas en el trapezico amazónico (frontera con Brasil y Colombia) es mucho más complicada.

Al igual que a las niñas del VRAE, también les ofrecen ir a la frontera para trabajar en la movida de la coca y eventualmente cruzar a los países vecinos, pero acaban involucradas en la elaboración clandestina de drogas o siendo explotadas sexualmente.²

En las cuencas cocaleras del trapezico amazónico se han expandido enormemente los cultivos de coca e incrementado el número de laboratorios donde se elabora

- 2 En la frontera es muy común escuchar que niñas y jóvenes peruanas, brasileñas y colombianas son explotadas sexualmente en las discotecas de la isla peruana de Santa Rosa, y que algunas familias indígenas bajan en bote desde sus comunidades hasta el puerto de Leticia para “ofrecer” a sus hijas menores.

La situación de las niñas del otro lado de la frontera es también compleja: dada la precariedad económica en la que viven, migran y terminan siendo explotadas en los bares de la carretera Caballococha-Cushillococha. En algunos casos es la propia Policía Nacional la que “engancha” a adolescentes de Leticia y las lleva a las fiestas en los bares de Santa Rosa. Otras vienen desde lugares lejanos como Cali y Cartagena con falsas promesas de trabajo y terminan siendo explotadas en los centros recreativos de la carretera a Tarapacá. Las plantaciones ilícitas de coca son también causa de migración a la selva peruana de niños, adolescentes y jóvenes, quienes cruzan la frontera para emplearse como “raspachines”.

la droga. Allí también se han asentado los principales cabecillas de las mafias del narcotráfico. Es escenario frecuente de asesinatos por ajuste de cuentas y zona donde discurren sicarios, traqueteros, poceros y gente ligada al negocio de la droga.

Este contexto de ilegalidad, violencia y muerte cotidiana hace que estas niñas estén en mayor peligro. Ellas manifiestan que quieren regresar con sus familias pero que les es difícil huir debido a la enormidad de la frontera y a la falta de vías de comunicación distintas a las fluviales, sin contar con que se pueden topar con trampas “casabobos” (especies de bombas de producción casera) y de que cuando lo intentan y las descubren son eliminadas. Juega en contra de ellas la presencia precaria o inexistente del Estado, que se traduce en el poco —por no decir nulo— control aduanero, policial o migratorio característico de las zonas de frontera. Este vacío estatal es aprovechado por los tratantes de niños, la guerrilla y el narcotráfico para llevar a cabo sus operaciones con total tranquilidad e impunidad.

Definitivamente, la explotación sexual de niñas en ambas zonas sucede en un contexto de permisividad absoluta: la comunidad no protesta, la policía no vigila ni sanciona. Se enfrenta también el problema de la corrupción de los funcionarios del

Estado: los tratantes estarían operando bajo la protección de la propia autoridad.

Hasta ahora, las salidas planteadas al problema de la explotación sexual de niñas y de otras formas de explotación infantil han sido sobre todo policiales, como perseguir a los proxenetas o intervenir y cerrar bares. Sin duda, el asunto tiene una dimensión policial pero, sobre todo, debe comprenderse que tiene una dimensión social.

Los niños y sus familias viven en condiciones de pobreza y exclusión evidentes. Migran o son fáciles víctimas del engaño porque en sus lugares de origen sufren necesidades y carencia de oportunidades debido a la ausencia del Estado y de políticas públicas capaces de generar bienestar y equidad.

Se requiere, pues, una política pública que comprenda aspectos como educación, salud, nutrición y buen trato destinada a toda la infancia, y que contribuya a cerrar las brechas de exclusión existentes que colocan a los niños en las actuales condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

El papel de Estado como garante de los derechos humanos es fundamental. El Estado tiene el deber y la obligación de adoptar las políticas y acciones necesarias para asegurar a todos los niños y niñas sin discriminación alguna el cumplimiento de sus derechos. ■